



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. María Ángeles Díaz Benito

**VOCALES:**

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Juan Antonio Pavón Pérez

D. Ana de Blas Abad

**SECRETARIA:**

Dña. M<sup>a</sup> José Izquierdo M. Merás

**TECNICOS:**

Martín Morgado y Carmen Alonso por el departamento de Teleasistencia y de Desarrollo y Turismo

Siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por

Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

**Expte. 20/2016 SV, Contratación servicio teleasistencia en localidades de menos de 20.000 habitantes:** Apertura sobres uno y dos.

**Expte. 32/2016 SM, Contratación suministro elementos integrantes para personas con discapacidad:** Apertura sobre dos.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Expte. 28/2016 SM, Contratación suministro e instalación señales rutas BTT de la RBM:** Apertura sobres uno y dos.

**Expte. 33/2016 SM, Contratación servicio reedición catálogos de turismo:** Examen justificación bajas y clasificación ofertas.

**Expte. 36/2016 SM, Contratación suministro neumáticos para vehículos del Parque Móvil:** Revisión documentación administrativa empresa

**1.- EXPTE.- 20/2016 SV, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de teleasistencia domiciliaria para los beneficiarios de esta prestación, con varios criterios de adjudicación, al que habían optado cinco empresas, que, según acuerdo de la Mesa de Contratación del pasado día dos de diciembre, las cinco empresas licitadoras fueron admitidas y en esa reunión se abrieron los sobres que contenían las ofertas técnicas.

1.- En primer lugar, se da lectura al informe de valoración de los aspectos sujetos a un juicio de valor.

En este momento acceden a la sala representantes de Cruz Roja y Atenzia.

2.- La Presidenta abre los sobres número tres, con los criterios objetivos de valoración de las ofertas, y según el modelo del anexo II del PCA, y por aplicación de los criterios de valoración establecidos en la cláusula 12<sup>a</sup> del PCA, quedan valoradas como sigue:

EMPRESAS/ CRITERIOS	SAR QUAEVITAE	ILUNION	CRUZ ROJA	EULEN	ATENZIA	OBSERVACIONES

ORG. SERVICIO	7	7	7	4	4	
PROTOCOLOS	10	10	10	10	7	
PLAN DE CALIDAD	7	4	4	7	7	
OTRAS MEJORAS	10	10	10	4	10	
PRECIO	11,40€	9,40€ B.D.	9,92 €	15,53€	11,61€	B.D.: 9,52
CENTRO DE RESPALDO	No lo tiene en estos momentos: 0 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	
CERTIFICADO NORMA ISO	SI: 5 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	* No se incluye en el sobre, aunque dice que lo tiene: 0 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	SI: 5 PUNTOS	

3.-Este es el resultado provisional, una vez establecido el límite de la baja desproporcionada en 9,52 € por usuario y mes, con lo que cual el precio de ILUNION se encuentra en esta situación y hay que pedir que lo justifique .

4.- También los representantes de Cruz Roja piden que se revise si en el sobre número uno habían incluido, por error, el certificado de la norma ISO 9001, pero tampoco está junto con esa documentación.

5.- Se continuará con la tramitación y clasificación de las ofertas, una vez que se resuelva la justificación de B.D. de la empresa ILUNION.

**2.-EXPTE.- 32/2016 SM, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS INTEGRANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA PARQUES INFANTILES DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HAB. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de elementos integrantes de personas con discapacidad para instalarlos en parques infantiles de 71 municipios de la provincia de menos de 20.000 hab. beneficiarios de la subvención en especie concedida por esta Diputación, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto con un varios criterios de adjudicación, al que habían optado trece empresas, de las que resultó, que una vez abierto el sobre número uno en el se tiene que presentar el modelo de declaración responsable -Anexo I- y los certificados de solvencia técnica, había quedado excluida ARCO IRIS TT y se había pedido a MORETA, MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, que completaran la declaración responsable o que enviaran la documentación que les faltaba.

Transcurrido el plazo para subsanar la documentación administrativa, Mobiliario Urbano Moreta ha subsanado el modelo de declaración, anexo I, pero no aporta el certificado de calidad ISO 2001; Mecanización Extremeña no ha respondido ni subsanado documentación.

1.- Quedan excluidas de la licitación, por la razones citadas, Arco Iris TT, Mobiliario Urbano Moreta y Mecanización Extremeña.

2.-Se pasa a abrir el sobre número dos, oferta y características técnicas de las empresas admitidas, con la asistencia de una persona que representa a la empresa Hags-Swelek SA.

EMPRESAS	PRECIO/UD: 80 PTS	INSTALACIÓN 15 PTS	GARANTÍA 5 PTS	CARACTERISTICAS TECNICAS	VALORACIÓN
<b>HAGS-SWELEK</b>	914,00 €, 73 PTS	SI, 15 PTS.	DOS AÑOS: 5 PUNTOS	SI	93 PUNTOS
<b>ILUNION</b>	924,25€, 72 PTS	SI, 15 PTS.	DOS AÑOS: 5	SI	92 PUNTOS

<b>BENITO URBAN</b>	852,00 €	SI	DOS AÑOS	NO:La cadena no es de acero inox.	RECHAZADA
<b>MOBIPARK</b>	541,00 €	NO	DOS AÑOS	NO:La cadena no es de acero inox.	RECHAZADA
<b>EL SECRETARIO</b>	755,58 €	NO	DOS AÑOS	NO:La cadena no es de acero inox.	RECHAZADA
<b>CAMPUS JOBS 2002</b>	897,57€	SI	DOS AÑOS	NO:La cadena no es de acero inox.	RECHAZADA
<b>MECATENA,</b>	839,00 €	SI	DOS AÑOS	NO:La cadena no es de acero inox.	RECHAZADA
<b>MOYCOSA</b>	941,76 €	SI	DOS AÑOS	NO:El asiento es de hamaca	RECHAZADA
<b>IMESAPI</b>	827,26 €	SI	DOS AÑOS	NO:El asiento es de hamaca	RECHAZADA
<b>AGAPITO URBAN</b>	823,45€, 80 PTS	NO	NO	SI	80 PUNTOS

3.- Queda clasificada en primer lugar con 93 puntos la oferta de la empresas HAGS-SWELEK SA, a la que se le va a pedir que aporte la documentación administrativa.

4.- El representante de la Intervención advierte que dada la fecha de finalización del ejercicio económico al que se imputa este gasto 2016, y el plazo de ejecución del contrato de quince días desde la firma del contrato, se tendrá que dejar la tramitación de este expediente sobre la mesa pues al finalizar el ejercicio no se dispone de crédito para financiar las obligaciones que deriven del mismo.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA SE EXAMINARAN TRES EXPEDIENTES.-

### **3.- EXPTE.- 28/2016 SM, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE LA RED BTT DE LA RBM POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro e instalación de la señalética en las rutas de BTT de la RBM, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, al que optaron diez empresas, y una fue excluida por presentarla fuera de plazo.

1.- En primer lugar, se da lectura al informe de valoración de los aspectos sujetos a un juicio de valor, con la asistencia de un representante de la empresa SEMIN.

2.- La Presidenta abre los sobres número tres, con los criterios objetivos de valoración de las ofertas, y según el modelo del anexo II del PCA, siendo el resultado de aplicación de los criterios de valoración establecidos en la cláusula 12ª del PCA, el siguiente:

EMPRESAS/ CRITERIOS	DISEÑO PALENES Y GUIAS	MEJORAS SEÑALES	PRECIO	INVERSIÓN	TRADUCCIO NES	OBSERVACIO NES
PROARTE	12,45	4,75	51.165,85	6.965,79	4	
ALBERA	7	1	59.970,38	6.894,39	4	
LA RUINA GRAFICA	12,75	2	49.653,05	6.696,75	4	
EXVER	3,5	3	40.535,28	6.666,67	4	B.D
VACCEO	13,75	2,5	51.238,35	8.838,44	4	
ALBAST	2,75	1,5	51.219,73	5.500,00	----	
AREX	3,5	0	67.017,30	6.870,78	4	
SEMIN	7,25	1,75	49.795,82	8.344,77	4	
ALGAKON	8	3	57.134,26	NO LAS	4	



				VALORA		
--	--	--	--	--------	--	--

3.-Este es el resultado provisional, y teniendo en cuenta que la oferta más baja, de EXTREMADURA VERDE se encuentra en baja desproporcionada, hay que pedir que la justifique

4.- El representante de la Intervención advierte que dada la fecha de finalización del ejercicio económico al que se imputa este gasto 2016, y el plazo de ejecución del contrato de quince días desde la firma del contrato, se tendrá que dejar la tramitación de este expediente sobre la mesa pues al finalizar el ejercicio no se dispone de crédito para financiar las obligaciones que deriven del mismo.

**4.-EXPTE.- 33/2016 SV, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REEDICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL SOBRE TURISMO PARA LOS EVENTOS DEL ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de reedición de folletos y catálogos de turismo, por procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación, en el se habían recibido catorce proposiciones, de las que se rechazaron tres por superar los precios unitarios en algunos artículos.

- Se había abierto también el sobre número dos que contiene las ofertas a valorar con un solo criterio, el precio, a los precios unitarios de cada uno de los artículos objeto del contrato, resultando tres ofertas rechazadas por superar en algún artículo los precios unitarios y dos en baja desproporcionada, según lo previsto en el art. 152 del RGCSP.

- TIPOGRAFÍA CATÓLICA N.S. DE LA FUENSANTA, S.C.A. : Excluida
- 5.- EDITORIAL MIC: 52.660 €, 86 puntos
- 6.- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.: 54.760,50 €, 83 puntos
- 10.- EGONDI ARTES GRÁFICAS : 63.539,29 €, 71 puntos
- EFEZETA ARTES GRAFICAS, S.L. : Excluida
- 4.- J. DE HARO ARTES GRÁFICAS, S.L. : 53.140,37 €, 85 puntos
- 2.- LOZANO IMPRESORES S.L.: 46.517,00 €, 97 puntos
- 8.- GRAFO, S.A. : 58.230,00 €, 78 puntos
- 1.- VIVAS MUÑOZ, S.L. : **45.500,00 €, 100 puntos**
- 3.- GRÁFICAS EUJOA, S.A. :51.340,73 €, 88 puntos
- 9.- TECNIGRAF S.A.U. :59.747,90 €, 76 puntos
- 7.-VALERIANO ROMERO E HIJOS S.L.: 55.952,50 €, 81 puntos
- IMPRENTA MUNDO S.L.U. : Excluida .
- 11.- MANGRAF, S.L. : 65.378,80 €, 69 puntos

Lozano Impresores SL ha enviado un informe justificativo de sus precios en el volumen de trabajos y medios técnicos de impresión de que dispone, por lo que, según el informe de la Técnico de Desarrollo, su oferta está justificada.

Vivas Muñoz SL, también justifica sus precios con los costes de producción y la subcontratación de una parte de la impresión.

- Las ofertas quedan clasificadas en función del precio, con 100 puntos VIVAS MUÑOZ SL, a la que se pedirá toda la documentación administrativa antes de proponerla como adjudicataria.

- El representante de la Intervención advierte que dada la fecha de finalización del ejercicio económico al que se imputa este gasto 2016, y el plazo de ejecución del contrato de quince días desde la firma del contrato, se tendrá que dejar la tramitación de este expediente sobre la mesa pues al finalizar el ejercicio no se dispone de crédito para financiar las obligaciones que deriven del mismo.

**5 .-EXPTE.- 36/2016, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS AL PARQUE MÓVIL DE ESTA DIPUTACIÓN CACERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-**

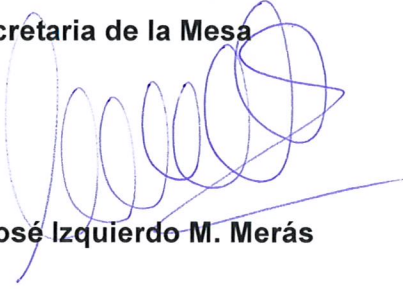
Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de neumáticos de distintos tipos para mantenimiento de los vehículos del parque móvil provincial, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación, el precio, al que optaron y se admitieron las tres empresas licitantes.

En la reunión de la Mesa de contratación del día cinco de diciembre, quedaron clasificadas las ofertas y se ha pedido la documentación administrativa a First Stop que obtuvo la mayor puntuación.

Se revisa toda la documentación administrativa que está completa y queda propuesta como adjudicataria del suministro FIRST STOP SL, de Madrid, en los precios unitarios máximos para cada uno de los tipos de neumáticos del PPT.

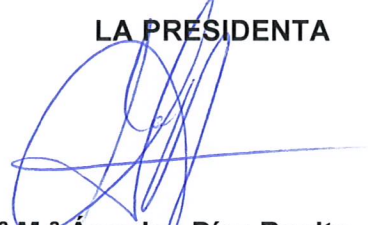
Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 12:40 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

**La Secretaria de la Mesa**



**Fdo. M<sup>a</sup> José Izquierdo M. Merás**

**LA PRESIDENTA**



**D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Díaz Benito**

